

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA

CONCEJALES: DOÑA M^a CARMEN GAVILÁN ZURITA
DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE
DON FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA
DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DON FRANCISCO LARRUBIA QUERO

SECRETARIO: DON FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las 21:00 horas del día veintinueve de noviembre de 2021, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D^a Desirée Benavides Baena, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, D. Fernando Valverde de Diego

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021 GEX 5459/2021

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) reitera lo manifestado en plenos anteriores e indica que su voto va a ser negativo a la aprobación del acta.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) manifiesta igualmente su voto en contra a dicho borrador y hace entrega del texto en el que consta su intervención: *“De nuevo volvemos a manifestar nuestra disconformidad y anunciamos nuestro voto contrario con el borrador del acta de la sesión del pasado 25 de octubre que se presenta en el pleno de hoy para su aprobación, por el hecho de que no se recogen en la misma, los ruegos y preguntas formulados por los componentes de nuestro grupo durante dicha sesión, y que fueron facilitados por este portavoz al correo electrónico de Secretaría General el pasado 23 de noviembre, para facilitar la redacción de las mismas.*

Asimismo, habiendo comprobado en el acta de hoy que el enunciado de las cuestiones formuladas en el pleno del pasado septiembre no se corresponden con las enviadas, igualmente por e-mail a Secretaría, en días previos a la confección de dicho acta anunciamos que no volveremos a remitirlas por escrito.

Por último, indicar una vez más que consideramos que la ausencia de esta parte importante de nuestra intervención en el borrador del acta que hoy, 29 de noviembre de 2021 se presenta para su aprobación, no refleja fielmente lo ocurrido en la sesión plenaria (como puede comprobarse en el vídeo alojado en el portal de transparencia de www.ayunelcarpio.es) del mismo modo que cercena nuestra función de control y fiscalización de la actuación del equipo de gobierno.”



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

La Sra. Alcaldesa manifiesta que no hay negativa a que se recojan en el acta de la sesión los ruegos y preguntas que formulan los distintos concejales de los grupos de la oposición de este Pleno; indica que se le solicitó desde Intervención que para facilitar su labor le hicieran llegar previamente al pleno por escrito las preguntas y ruegos que se iban a realizar durante la sesión siguiente a celebrar y añade que según el reglamento interno no existe obligación de que figuren en el acta los ruegos y preguntas ni las intervenciones de los distintos concejales

Visto lo cual, y tras someterse el asunto a votación, con siete votos en contra (1 CNA, 2 PP y 4 IU) y cuatro votos a favor (4 PSOE), se rechaza la aprobación del borrador del acta de la sesión referida.

2. PROPUESTA DE CONFORMIDAD A LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO SOBRE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE ACTUACIONES DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA GEX 4563/2021

El Secretario-Interventor informa que la Comisión Informativa de Asuntos Generales ha dictaminado favorablemente la siguiente

“PROPUESTA ALCALDÍA

Considerando que el día 15 de octubre de 1999 se formalizó Convenio entre la entonces Delegación Provincial de Salud y este Ayuntamiento, para la encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Considerando que resulta preciso adaptar el citado Convenio a la nueva normativa reguladora del Régimen Jurídico del Sector Público.



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

Visto el texto del nuevo Convenio, de contenido similar y adaptado a la Ley 40/2015, remitido por la Consejería de Salud y Familias, se propone la adopción por el Pleno del siguiente

ACUERDO

Manifiestar la conformidad a la firma del Convenio entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento, sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, facultando a esta Alcaldía para su firma.”

Dña. Vanessa Mariscal Herrera (PP) señala que no tiene inconveniente en aprobarlo y pide a la Sra. Alcaldesa que explique qué beneficios van a tener los vecinos con este Convenio.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) manifiesta que van a votar a favor de este Convenio, que se trata de adaptarlo a una normativa que estaba desfasada.

Visto lo cual, y tras someterse el asunto a votación, con diez votos a favor (2 PP, 4 IU y 4 PSOE) y una abstención (1 CNA), se aprueba la Propuesta de Alcaldía.

3. PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A UN TRANSPORTE PÚBLICO QUE PROMUEVA PRINCIPIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE GEX 6103/2021

El Secretario-Interventor informa que la Comisión Informativa de Asuntos Generales ha dictaminado favorablemente la adopción por el Pleno de los siguientes acuerdos:

“PROPUESTA ALCALDÍA



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

Considerando que el Pleno de la Diputación de Córdoba aprobó el pasado 20 de octubre la proposición relativa a un transporte público que promueva principios de coordinación y cooperación en el marco de un desarrollo rural sostenible.

Considerando que en el punto cuarto de la misma se acuerda el traslado a los Municipios de la Provincia para que adopten acuerdos similares.

Considerando que resulta necesario revisar los actuales modelos de transporte público para adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural, garantizar la movilidad de la población, y corregir los déficits de servicios e infraestructuras en estos espacios, se propone la adopción por el Pleno de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a que incluya en la relación de los municipios de las provincias andaluzas que se benefician de las conexiones del denominado Programa Andalucía Rural Conectada (Orden de 23 de septiembre de 2021, publicada en BOJA de fecha 29 de septiembre), la intercomunicación a través del servicio público de las zonas rurales de la Provincia de Córdoba.

Segundo.- Instar al Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Córdoba a la restauración total de los servicios existentes con anterioridad al 13 de marzo de 2020.

Tercero.- Instar al Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Córdoba a incorporar mayor oferta de tramos horarios acorde a las necesidades de la población de la provincia, así como a revisar y aumentar las actuales líneas en pro de acortar las rutas entre municipios, comarcas y la capital.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo a la citada Consejería y al Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Córdoba.”



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

D. Fernando Gómez Rodríguez (PSOE) manifiesta que esta proposición se aprobó en el Pleno de Diputación, que entienden que estamos volviendo más o menos a la normalidad y que los servicios de autobuses de que dispone el municipio para llegar a la capital no son los suficientes; considera que se han de prestar los servicios que se prestaban antes de la pandemia y mejorarlos con respecto a los que había antes.

Dña. María del Carmen Gavilán Zurita (CNA) adelanta su voto a favor pues va en pos de mejorar la movilidad de los ciudadanos.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) manifiesta que siempre ha sido usuario de la compañía “Ramírez” y que es cierto que los horarios y los recorridos son bastante mejorables y que éste es el motivo por el que van a apoyar esta Propuesta de Alcaldía; cree que es necesaria una movilidad pública y sostenible para su pueblo.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) señala que es una moción que presenta el Grupo Provincial de IU en cuestiones de movilidad, transporte sostenible y demás, e indica que no han hecho absolutamente nada, que la recogen tal cual (mostrando el logo de la Diputación) y la suben como suya; pide un ejercicio de seriedad y concluye indicando que coger mociones de otros Grupos, traerlas como tal y no molestarse si quiera en adaptarla a la realidad de El Carpio, dice bien poco de lo que interesa no solo la movilidad y el transporte sostenible sino en definitiva lo que importa El Carpio.

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente y sometido a votación ordinaria por la Presidencia, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes, que son los once que legalmente componen esta Corporación, aprueba la citada Propuesta y, por ende, los acuerdos que contiene.

4. PROPOSICIÓN DE ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Ayuntamiento de El Carpio – Plza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86
www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 5/2021. ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE PROTECCIÓN CIVIL GEX 5431/2021

Por la Presidencia se indica que resulta necesario ratificar la inclusión de este asunto en el Orden del Día.

Dña. María del Carmen Gavilán Zurita (CNA) se manifiesta en contra.

Dña. Vanessa Mariscal Herrera (PP) se manifiesta en contra.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) manifiesta que va a votar en contra por ese ninguneo que una vez más hacen a la oposición por no llevar este tema a la Comisión Informativa que es el órgano previo al Pleno que es donde se tiene que debatir

Visto lo cual, y tras someterse el asunto a votación, con siete votos en contra (1 CNA, 2 PP y 4 IU) y cuatro votos a favor (4 PSOE), se rechaza la inclusión de este punto en el Orden del Día.

URGENCIA

- D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) presenta “*Moción relativa a la creación de una comisión de investigación sobre contratación*”.

La Sra. Alcaldesa solicita informe a Secretaría-Intervención sobre dicha Moción. De conformidad con lo previsto en el artículo 92.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se aplaza su estudio quedando sobre la mesa hasta la próxima sesión.



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

5. DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AMBOS INCLUSIVE

Los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión plenaria van desde el número 968 de 21 de octubre, al número 1.106 de 24 de noviembre, ambos inclusive.

INFORME DE ALCALDÍA

-27 de octubre. Nos visitó el Delegado de Igualdad Antonio López Serrano para presentarse e interesarse por la situación de nuestro municipio en materia de las competencias que tiene atribuidas. Le trasmitimos nuestra preocupación por la situación de la Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma en aquello que afecta a nuestro municipio y al servicio que prestamos.

-27 de octubre. Asistí al Foro de la Base Logística del Ejército de Tierra que se hizo desde el Diario Córdoba en el Palacio de Congreso y dónde se hizo una exposición del Proyecto por parte del Alcalde de Córdoba.

-29 de octubre. Se celebró la Comisión de patrimonio dónde se aprobó la instalación del elevador en las escaleras del Teatro Municipal para el acceso y eliminación de barreras arquitectónicas.

-29 de Octubre se realizó una donación de Sangre en el Centro de Salud. Gracias a todos los vecinos que colaboraron.

-30,31 y 1 de noviembre se celebró en el Pabellón Polideportivo Municipal Diego Gavilán el Torneo Andaluz de Premini por el Club de Baloncesto del Alto Guadalquivir. Darles la enhorabuena por su trabajo y por hacer referente a nuestro pueblo.



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

-3 de noviembre. Se celebró la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Local del Medio Guadalquivir dónde se habló de los proyectos presentados por los distintos municipios.

-6 de noviembre. Acompañamos a la Cofradía de la Virgen de la Cabeza Coronada en su peregrinación al Cerro del Cabezo y su convivencia. Le agradecemos la invitación.

-6 de noviembre también nos invitó el Club de Senderismo Alcocer Serrano a la convivencia anual que realizan. Les agradecemos su invitación y disculpamos nuestra ausencia por estar en otro acto.

-A partir del 9 de noviembre ya está en funcionamiento la sala para actividades deportivas en el Polideportivo municipal liberando la casa de la juventud para la programación de actividades acorde al espacio y usando otro espacio deportivo más adecuado para las clases.

-13 de noviembre se realizó una actividad para conocer la Berrea potenciando el turismo en esta materia en nuestro entorno y el respeto por el medio natural.

-16 de noviembre celebramos la jornada de Flamencos en las aulas. En colaboración con el IES alumnos de 3 y 4 de la eso visitaron nuestra Peña Flamenca y desde el Ayuntamiento se dispuso una actuación de cante para su disfrute.

-18 de noviembre tuve reunión con el SAU para ultimar los detalles del informe que están elaborando para la presentación de la modificación de las normas urbanísticas del municipio. La adaptación parcial que se encargó en verano.

-Miércoles 15 de septiembre Junta de Seguridad Local

-18 de noviembre mantuve una reunión con la Mancomunidad del Alto Guadalquivir para marcar las líneas del proyecto turístico que hemos presentado para fondos europeos.

-19 de noviembre se hizo en el museo municipal la presentación de Noviembre de Tapas, actividad promovida por Acerca para potenciar la hostelería local en la que hemos participado con 40 bonos de 50 euros, 2.000 euros para consumir en establecimientos de la localidad.



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

-20 de noviembre con motivo del Día de Santa Cecilia la Banda de Música realizó un concierto benéfico en beneficio de la aecc. Felicitarles por la iniciativa y el éxito del evento.

-21 de noviembre con motivo del Día de Santa Cecilia la Agrupación de Música Municipal realizó también un concierto de marchas procesionales. Felicitarles igualmente por su iniciativa deseando poder disfrutar de ambas en la próxima Semana Santa.

-24 de noviembre se realizó un taller de prevención de la Violencia de Género -Charla Amar es respetar-

-25 de noviembre se celebraron diferentes Actos con motivo del Día contra la Violencia de Género en colaboración con los centros educativos.

-27 de noviembre se realizó una actuación en el Teatro Municipal, Sin Ojana para finalizar los talleres realizados desde el Área de Igualdad.

-26, 27 y 28 noviembre el Club de Pádel realizó el VI torneo provincial de pádel. Felicitarles por la actividad.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidencia da lectura a los ruegos y preguntas correspondientes al Pleno del 25 de octubre de 2021.

Preguntas y ruegos Concejal no Adscrita. María del Carmen Gavilán

-Ruega que Alcaldía ejerza de moderadora según el reglamento de funcionamiento de las Sesiones Plenarias y no haga de instigadora.

Como Alcaldesa, presido las sesiones plenarias y como tal dirijo el transcurso de las mismas, no soy moderadora señora Gavilán, soy la máxima autoridad municipal y, como indica expresamente el reglamento, ordeno las intervenciones en las sesiones plenarias y sólo se puede hacer uso de la palabra por los concejales presentes si yo lo autorizo.

Para instigadora ya está usted, sirva como ejemplo la persecución que usted ejerce sobre los negocios del pueblo.

-Pide Informe de la policía Local para un listado de líneas amarillas y azules en el municipio.

Las líneas azules y amarillas son dadas de baja por sus propios solicitantes cuando ya no la necesitan puesto que se le liquidan al interesado anualmente.



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

Las que hay están en uso.

-Quiere saber porqué ejerce de secretaria de Alcaldía una persona que entró en el Ayuntamiento con un contrato de limpiadora y pone en duda su preparación para el puesto haciendo hincapié al reparo de su nómina mensual, se pregunta por el ascenso meteórico de dicha persona.

La persona que ocupa el puesto de secretaria de Alcaldía está plenamente capacitada para ello y el procedimiento para la ocupación del puesto lleva meses en curso desde la Intervención municipal. Es un puesto estructural y no puede estar sin cubrir porque asiste directamente a Alcaldía y a Secretaría Intervención. El levantamiento del reparo está justificado por la necesidad esencial del puesto para el funcionamiento interno de la administración.

-Ruega que los accesos nuevos para minusválidos se realicen en condiciones porque el realizado recientemente frente al banco BBVA está mal y lo siguiente de mal.

Los accesos nuevos que se van realizando en las distintas zonas del municipio para eliminar barreras arquitectónicas se hacen cumpliendo la normativa urbanística existente. Le recomiendo que ponga más atención cuando va por la calle antes de trasladar aquí una queja que deje en evidencia su nula capacidad como responsable público además de su poco conocimiento sobre su pueblo. El bordillo rebajado al que hace referencia está hecho desde hace más de diez años y no tiene que ver nada con el trabajo urbanístico de este grupo.

-Solicita un listado de las nuevas licencias de obras que se han concedido en 2020/2021 y para no cargar mucho al área de urbanismo concreta, al azar, en Barrionuevo.

Este grupo de gobierno no va a ser partícipe de su persecución personal contra negocios y privados en nuestro pueblo y muchos menos si lo hace como maniobra de distracción, eligiendo calles arbitrariamente para molestar a los vecinos. Si quiere tener conocimiento de las licencias de obras concedidas en 2020 y 2021 léase las actas de las Juntas de Gobierno Local celebradas donde están recogidas y gánese los 250 euros mensuales que se cobra como concejal de esta corporación, usted tiene acceso a esa información, no sobrecargue a los trabajadores municipales y dígnese a hacerlo usted misma.

- Solicita informe de la policía local de los veladores porque hay un negocio que en Feria Real tuvo veladores puestos y debería tener permiso concedido, y no puede dar más pistas.

Solicite por registro de entrada lo que quiere y haga constar al negocio concreto al que se refiere porque a las sesiones Plenarias no venimos a jugar



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

a las adivinanzas. No veremos el día en que usted se tome en serio el cargo que ostenta.

Ruegos y Preguntas PP. Vanesa Mariscal

-Hace referencia a que el 16 de octubre el Área Recreativa tenía cerrados los servicios y quieren saber el motivo.

Los servicios del área recreativa permanecen cerrados desde el decreto de la Pandemia. Sólo se abren cuando se realiza una actividad oficial y se puede disponer de limpieza durante el transcurso de la misma. Así permanecerán por cuestiones de salubridad y seguridad.

-Limpieza de la rotonda de San Antonio.

La limpieza de las rotondas ya ha sido realizada por el servicio de Carreteras del Ministerio a petición de esta Alcaldía.

-Informe sobre las actuaciones en el convento de las monjas.

Ya le contesté en el anterior pleno que los pasos se están dando según el procedimiento en curso desde urbanismo, seguir hablando de ese asunto, que sigue su trámite habitual, denota su falta de interés por traer al pleno cuestiones reales.

-Ampliación de actuaciones en las plagas.

Hay un servicio profesional contratado desde el Ayuntamiento que realiza un mantenimiento continuo y seguimiento de las plagas en el municipio y como especialistas en la materia llevan a cabo las labores oportunas en cada momento.

-Solicita ampliación del Horario del cementerio.

Los horarios del cementerio son ampliados siempre los días previos a la celebración del día de todos los Santos para facilitar la limpieza y la visita de los familiares y mantiene una franja adecuada el resto del año.

Toma la palabra Carlos Peláez

-Solicita quitar las mamparas del salón de plenos.

El grupo de gobierno no está de acuerdo con esta petición. No mantenemos la distancia de seguridad entre personas de 1,5m y aún no ha terminado la pandemia. Además no somos grupo habitual ni la sala permite la correcta ventilación. Si nuestros niños y niñas las tienen en el colegio, no creemos que sea un sacrificio mayor que una vez al mes tengamos que reunirnos con ellas puestas. Además la celebración de un pleno no puede compararse con otros eventos en los que los asistentes no hablan, aquí se habla durante horas por



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

parte de muchas personas, lo que hace que suponga una actividad de cierto riesgo de contagio.

-Quiere conocer el protocolo de cabalgata de Reyes Magos porque no quiere que la gente se entere por sorpresa.

La celebración de las distintas actividades que se realizarán estas navidades se publicarán con tiempo suficiente para el conocimiento de la ciudadanía.

-Hace referencia a que el pueblo está muerto y solicita actividades para jóvenes.

Se han realizado distintas actividades de ocio y deporte durante todo el verano y acabamos de celebrar la Feria Real en septiembre. Para navidad se realizarán también talleres y distintas actividades culturales. Desde el Ayuntamiento no podemos impulsar fiestas donde se potencie el consumo del alcohol y la aglomeración de personas. Es nuestro deber velar por la seguridad ciudadana y no ser irresponsables.

-Asegura que la Alcaldesa afirmó en un vídeo que iba a cambiar el césped del campo de fútbol y solicita la mejora de la iluminación de los entornos.

Es totalmente falso que yo me haya comprometido a cambiar el césped del campo de fútbol y me hace gracia que hagan referencia precisamente al vídeo donde queda de manifiesto que no lo hice. Por mucho que usted e IU digan lo contrario en el vídeo se demuestra que digo explícitamente que “el césped está mal y clama un cambio y haremos todo lo posible por conseguirlo” eso es mi compromiso por mejorar mi pueblo, hacer todo lo posible hasta conseguirlo igual que hago cuando intento que aprueben ustedes las modificaciones de remanentes para arreglar las calles que están mal y que dan problemas a nuestros vecinos diariamente. La diferencia señor Peláez entre ustedes y yo es que cuando hago público mi compromiso por intentar cambiar el césped, no es lo mismo que haber dicho “voy a cambiar el césped en esta temporada” como dijeron ustedes en sesión plenaria mintiendo y manipulando públicamente. Sin embargo ustedes si han votado tres veces que NO arreglan la calle el Santo en este pleno, por ejemplo, y esa manifestación pública sólo demuestra su egocentrismo político y sus malas intenciones, nada que ver con la vocación de servicio público que deberían tener y las ganas de que El Carpio prospere. Que le quede claro que cuando yo digo que hago algo señor Peláez, tengo pleno convencimiento de que está en mi mano y siempre lo hago. Dije que arreglaría el Teatro, y se arregló. Que reconvertiría el camping en un área recreativa, y se hizo. Que la Casa Ciudadana existiría y tenemos la Colmena. Dije que la carretera a San Antonio se asfaltaría y después de cuatro años, lo conseguí. Entre tantas y tantas cosas que dije, y se han hecho. Dije que la calle el Colegio se hacía, y la calle



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

el colegio se hace. Dije que la calle carroza se haría, y la calle carroza se hace. Dije que las farolas del camino de Maruanas se pondrían, y esas farolas se ponen. He dicho que las calles de Maruanas se asfaltan, y las calles de Maruanas se asfaltan, señor Peláez. Tome nota y aprenda. Si dice que lo hace, hágalo, y no venda más humo porque los vecinos de este pueblo ya saben quién les busca un años antes de las elecciones y quién está siempre presente en las buenas y en las malas.

-Solicita celeridad para la firma del convenio con Acerca.

No se va a firmar un convenio para 2021 porque el firmado en diciembre 2020 fue de 20.000 euros, una cantidad muy superior a los 5.000 euros que se les daba anteriormente. Entendemos que esa cantidad de dinero no sólo cubre el gasto de la persona contratada para turismo si no que aporta económicamente para financiar las posibles actividades que han realizado en este año. Al margen de esa aportación el Ayuntamiento puso 2.500€ en premios para el Mercado de las Oportunidades de Junio y ha puesto 2.000€ en premios para Noviembre de Tapas. Queda por delante el Mercado Navideño donde ya nos han solicitado de nuevo colaboración. Creemos que nuestra apuesta por los negocios locales y las empresas es fuerte y decidida. 4.500 euros aportados en bonos para consumir en establecimientos locales a los que se suman los 87.000 euros en ayudas para autónomos, emprendedores y contratación de jóvenes del municipio además de 26.000 euros en cursos de formación complementaria, campañas de comercio y premios en los concursos locales para consumir en los establecimientos de la localidad. Apoyar al tejido empresarial de nuestro pueblo no es hacerse una foto en una Asamblea y tomarse una copa después. Es trabajar diariamente en ello y darles los recursos necesarios para prosperar juntos.

-Solicita, una vez más, los contratos del comunicador audiovisual y el proceso de selección y los seguros cuando fue colaborador.

Al igual que le he dicho a la señora Gavilán, sus persecuciones personales no van a ser secundadas por este Grupo de Gobierno. Ya tiene la información, si no sabe interpretarla no es problema nuestro.

Ruegos y Preguntas IU. Francisco Larrubia

-Solicita inspeccionar el acerado de la avenida Andalucía sobretodo por el paso frente al colegio.

Se traslada su petición al servicio de urbanismo.

-Ante su perplejidad sobre la inspección ocular del río al que ha hecho referencia la Alcaldesa por la proliferación de algas solicita el informe técnico ya que no es lo mismo verter una botella de coca-cola al río que



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

unos vertidos.

Cuando hice referencia a la inspección ocular señor Larrubia fue una forma de concretar la visita que realizamos con el Técnico de Medioambiente agente de la Unidad de vigilancia de nuestra zona. Ellos han hecho sus informes oportunos al respecto y de ello nos dio cuenta sobre el terreno. Si quiere saber algo más concreto solicítelo por escrito para darle traslado, yo no tengo nada que cuestionar al respecto.

Toma la palabra Amparo Navio

-Hace referencia a un agujero en Avenida Andalucía de dónde salen ratas, en la Plaza de la Constitución y en la Barriada del Pilar.

Como ya le he dicho a la señora Mariscal hay un servicio profesional contratado que se encarga de ello y que realiza las labores oportunas.

-Habla sobre el puente del Viaducto nacional IV y su arreglo y solicita el estudio de vallas en el puente y de una salida directa hacia el campo de fútbol.

La situación y posible arreglo sigue en curso. Se consultará la propuesta presentada por si fuese viable.

Toma la palabra Pamela Sánchez

-Pregunta por el Cobro de un torneo de fútbol que se celebró del 11 al 22 de agosto.

Está en curso. Hubo un problema con uno de los equipos de fuera y por ello se ha demorado el pago.

-Pide la notificación de la modificación del Consejo Escolar en los centros de la localidad.

Se le dará curso.

Toma la palabra Francisco A. Sánchez.

-Ruega que las actas de las sesiones plenarias que no están aprobadas en pleno aparezcan borrador del acta.

Se le dará curso.

-Solicita que deje de ningunear a la oposición y faltarle al respeto y hace referencia al informe de la Calle el colegio que solicitó IU y que tuvo el Grupo del PSOE en la Diputación de Córdoba antes que el resto de la corporación.

Como Alcadesa no ninguneo a la oposición ni le falto al respeto, quizás



Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

debieran respetar más la posición que ocupo puesto que son ustedes los que me faltan el respeto a mí constantemente en este pleno y en cualquier foro en el que tienen la oportunidad y ningunean al pueblo que votó al Partido Socialista mayoritariamente y que ustedes bloquean nuestra gestión perjudicándoles directamente a ellos. Al asunto en referencia, fue usted el que bloqueó el proyecto de la calle el Colegio en la Diputación Provincial manipulando a los grupos políticos para que dejaran sobre la mesa el asunto y me pidieran ese informe a Intervención municipal. Ustedes como grupo solicitaron al día siguiente en registro de este Ayuntamiento dicho informe. Por supuesto que se lo hago llegar a mi Grupo en la Diputación antes que a usted porque gracias a ellos el proyecto continúa y si fuese sido por usted le hubiera dado igual perder esos 400.000 euros para El Carpio. ¿De qué le sirve a El Carpio que usted sea Diputado señor Sánchez? ¿Para parar proyectos y ausentarse de la votación cuando salen adelante gracias a la gestión del PSOE? ¿Le parece normal ausentarse en el momento en el que se va proceder a votar una inversión tan importante para su pueblo?

-Ruega que se le traslade las invitaciones a la corporación municipal y hace referencia a la Guardia Civil en el día del Pilar porque su grupo tiene derecho a estar y cuando invitan a la Alcaldesa y la corporación no son sólo los concejales del PSOE-A.

Le dejé claro en Informe de Alcaldía del pleno de octubre que acudimos a la celebración del Pilar con la Guardia Civil como cada año, en ese caso, sin ser un acto oficial. Atienda cuando hablo para que no haga alegatos vacíos tan cargados de odio. Yo no le voy a invitar a donde no le quieren señor Sánchez. Cuando las invitaciones dicen a la atención de Alcaldía, son para la Alcaldesa, aunque no le guste. Cuando dicen, haga extensible a la corporación, entonces se las hago llegar y lo hago siempre. ¿Le parece que reciben pocas? Será porque recibimos pocas extensibles señor Sánchez y de eso no tengo yo la culpa.

-Solicita el presupuesto de la feria con ingresos y gastos.

Faltan los ingresos desde recaudación. Se le informará cuando estén completos los datos.

-Pregunta quién o quienes deciden la celebración de la Feria Real 2021 porque se enteraron de su celebración casi el día del alumbrado y considera que se merecen ese respeto.

La Feria Real se celebró cumpliendo las medidas sanitarias del momento y ello condicionó las decisiones que el Grupo de Gobierno tomó y que fueron respaldadas en la Sesión de la Junta de Seguridad Ciudadana celebrada previamente con la Subdelegada del Gobierno para el dispositivo que se pondría en funcionamiento. No hubo actos oficiales y por eso no hubo



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfá.:FVDD

invitaciones para nadie.

-¿Qué medidas de prevención y seguridad se determinaron para los distintos actos programados.

Usted fue invitado a la Junta de Seguridad que se celebraba previamente a la celebración de la Feria Real si hubiese acudido, o alguno de los miembros de su grupo, las hubiera conocido y participado de ellas. No se limiten sólo a asistir a los plenos y a las Comisiones de Asuntos Generales. Vengan también al resto de reuniones que se les invita, también es su trabajo. No vengan sólo cuando cobran.

-¿Por qué no se invitó a todos los concejales de la corporación a la inauguración oficial de la Feria? En concreto en el encendido.

Porque no hubo actos oficiales.

-¿Quién decide y con qué criterio que no haya pregón, ni elección de mister y reina?.

Lo decide el Grupo de Gobierno y responsable de Fiestas Mayores, que soy yo. No hay actos oficiales y por lo tanto consideramos que no es el momento de pregonero ni mister o reinas en una Feria que carece de casi todo lo esencial y que estaba pensada concretamente para los más pequeños cumpliendo con las medidas de seguridad.

-¿Qué peligrosidad hay en editar la Revista de Feria y quién decide que no se haga?

Peligrosidad ninguna, lo que no hay es presupuesto gracias a ustedes. Si no negocian los presupuestos de 2021 no hay partidas para gastos que se eliminaron en el presupuesto de 2020 por la pandemia.

-¿Quién ha pagado la tradicional comida de Feria con los trabajadores del Ayuntamiento en un conocido restaurante de la localidad? ¿Era una celebración pública o privada? ¿Y porqué no se ha invitado a la corporación municipal?

Señor Sánchez 12 años quejándose públicamente de que el Ayuntamiento invitaba a sus trabajadores a comer en Navidad, 12 años dejando en evidencia públicamente y condenando esto, y ahora viene con esas. Gracias a usted, que cuando fue Alcalde la erradicó por completo, el Ayuntamiento no paga comidas a sus empleados ni da detalles en navidad ni nada por el estilo. En la tradicional comida de Feria cada trabajador se paga su almuerzo y en la de Navidad también. Yo llevo acompañándoles 15 años estando en el gobierno y en la oposición y me preguntan siempre si quiero acompañarlos. ¿A ustedes no se lo preguntan?



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021

Expediente: 6122 -GEX
Asunto: Acta 29-11-2021
Rfa.:FVDD

-¿Qué procedimiento se ha seguido para la concesión de la Caseta Municipal en los días de Feria Real?

Esta pregunta está contestada en el pleno anterior a la Señora Gavilán y a ella hago referencia.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, de lo cual como Secretario doy fe y certifico.



Código seguro de verificación (CSV):

868C CEF2 4A39 E3CB 0ECC



868CCEF24A39E3CB0ECC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/12/2021